CONCURSO DE CUENTOS ILUSTRADOS O CÓMICS





Tú cierras el círculo. Cambia a la Economía Circular.







MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL
DE SANIDAD Y CONSUMO

DIRECCIÓN GENERAL
DE CONSUMO

El programa ha sido subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social / Dirección General de Consumo, siendo su contenido responsabilidad exclusiva de la organización beneficiaria

FORMULARIO AUTORRELLENABLE

Nombre del centro:

Comunidad autónoma: Población:

Persona de contacto:

E-mail: Teléfono:

Número de alumnos que participan coordinados por el docente del centro:

- De 3º y 4º curso de Educación Primaria:
- De 5º y 6º curso de Educación Primaria:

OBSERVACIONES

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios - HISPACOOP.

Finalidad y Legitimación del tratamiento: HISPACOOP garantiza que los datos serán tratados con la finalidad de la ejecución de proyecto para la correcta gestión del concurso y la entrega de premios. De conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 del 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica (ES) 15/1999 del 13 de diciembre (LOPD), le informamos que los datos de carácter personal que nos ha facilitado previamente, no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: No obstante lo anterior, usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y suspensión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por escrito al Responsable de Protección de Datos de HISPACOOP en la dirección Calle Quintana 1, 2º B, 28008 de Madrid, o a través de la dirección de correo electrónico hispacoop@hispacoop.es.

Más información sobre protección de datos en este enlace.

Enviar cumplimentado a formacion@hispacoop.es

INTRODUCCIÓN

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por Naciones Unidas nos retan a conseguir un futuro más sostenible y respetuoso con el planeta, animándonos a cumplir estos objetivos y a cambiar el modo en que consumimos, usamos y tiramos los recursos.

Nos encontramos en un proceso de cambio, en el que los consumidores estamos llamados a ser más activos y a **cambiar nuestros patrones de consumo**.

Nadie puede quedarse atrás. Todos debemos formar parte de esta nueva economía circular, haciendo un uso más eficiente de los recursos, donde prime la reducción, la reutilización y el reciclaje.

En definitiva, debemos apostar por el **consumo más** responsable y sostenible.

OBJETIVOS

- **Sensibilizar** y fomentar un nuevo modelo de consumo responsable y sostenible.
- Promover la actitud responsable y crítica para gestionar mejor los recursos a través de las modalidades de consumo.
- Estimular la originalidad, el carácter innovador y la creatividad tanto artística como literaria de los participantes.
- Fomentar el trabajo en equipo, la colaboración y la coordinación entre los participantes.
- Concienciar en el uso eficiente de los recursos disponibles como consumidores.

TRABAJO A REALIZAR

Los participantes podrán elaborar un cuento ilustrado o un cómic en el que se fomente una reflexión sobre la necesidad de hacer un uso más eficiente de los recursos, reduciendo los residuos generados y promoviendo un cambio en la forma de consumo más responsable y sostenible. Se podrá incidir en la necesidad de promover hábitos más responsables como consumidores, abordando los efectos de nuestros comportamientos y las consecuencias en el medio ambiente.

BASES

- En el concurso podrán participar todos aquellos trabajos remitidos por grupos de 3 a 4 alumnos, coordinados por un docente, de los centros escolares o educativos de Educación Primaria (de 3º a 6º curso), en el ámbito nacional.
- Los trabajos podrán tener una extensión de 4 a 6 páginas en formato de DinA4 por una cara (vertical o apaisada). El trabajo deberá presentarse en un único archivo.
- Los trabajos podrán realizarse a mano por los participantes, o bien, en ordenador con un programa de edición de imágenes.
- Los trabajos se podrán realizar en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma a la que pertenezca el centro escolar y/o educativo.
- Los trabajos presentados no podrán contener ni hacer alusiones a ninguna marca, imagen o nombre comercial.
- Los trabajos que no cumplan con los requisitos podrán ser descalificados.
- Los trabajos premiados cederán por completo los derechos de explotación, divulgación y edición a HISPACOOP por tiempo indefinido.
- HISPACOOP podrá dar a conocer, publicar y editar los trabajos en los diversos medios de comunicación a su alcance.
- La participación en el concurso supone la aceptación expresa e íntegra de las bases.
- Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por el Jurado según su criterio.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

- Los participantes deberán enviar el formulario del concurso junto con el trabajo realizado por correo electrónico a la siguiente dirección: formacion@hispacoop.es
- El formulario del concurso debe estar debidamente cumplimentado con los siguientes datos: nombre del centro, dirección del centro, persona de contacto, e-mail, teléfono, curso y número de los alumnos participantes.
- Los centros escolares y/o educativos podrán presentar un número ilimitado de trabajos.
- El plazo máximo de presentación de los trabajos es el 15 de noviembre de 2019.

JURADO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El jurado estará formado por profesionales en materia de consumo y del sector educativo así como por representantes de HISPACOOP. El jurado será el encargado de evaluar y seleccionar, por mayoría de votos, aquellos trabajos remitidos por los participantes conforme a la creatividad, la originalidad y el carácter innovador, fomentando el modelo de consumo responsable y sostenible, así como el trabajo en equipo y la colaboración.

ENTREGA DE PREMIOS

Los premios a los trabajos ganadores serán los siguientes:

- Primer premio se concederá una experiencia en paseo en globo a los participantes junto con el docente. Además se dotará de 350 euros en material escolar para el centro.
- Segundo premio se concederán unas entradas a Faunia a los participantes junto con el docente, y se dotará de 300 euros en material escolar para el centro.
- Tercer premio se concederán unas entradas a Faunia a los participantes junto con el docente, y se dotará de 250 euros en material escolar para el centro.

La entrega de premios tendrá lugar en el mes de noviembre y/o diciembre de 2019.